



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 27 MAYO 2002

VISTO:

La Actuación Nro. D-118/02, mediante la cual se solicita la modificación relativa a los Cursos **DISEÑO DE REACTORES HOMOGENEOS I** y **DISEÑO DE REACTORES HOMOGENEOS II** (Licenciatura en Química, Ordenanza N° 03/99-C.S.), y

CONSIDERANDO

La presentación efectuada por el Dr. Luis A. ARRUJA, Profesor Responsable de los Cursos precitados.

Que respecto de este tema la Comisión de Carrera de Química ha dado el tratamiento correspondiente.

Que se establece un solo Curso (la suma de los dos nombrados) de dictado Cuatrimestral cuyo Crédito Horario es el total de los Créditos de los dos Cursos nombrados.

Que la presente protocolización tiene el carácter de Transitoria cuyo único objetivo es poner en marcha esta reestructuración.

Que se cumple con los Propósitos Institucionales uno, dos, tres, cuatro y cinco (1, 2, 3, 4 y 5), pautados por las Ordenanzas Nros. 24/95-C.S. y 29/98-C.S.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del Treinta y Uno de Mayo del cte. año (31/05/02) aprobó por unanimidad la reestructuración solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA**

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Formalizar la reestructuración propuesta en relación a los Cursos, 1) "Diseño de Reactores Homogéneos I" y 2) "Diseño de Reactores Homogéneos II", la misma se trata de establecer éstos en un solo Curso, titulado "DISEÑO DE REACTORES HOMOGENEOS", quedando los restantes aspectos redactados de la siguiente manera;

CORRESPONDE ORDENANZA N° 004-02

L. A. ARRUA
SECRETARIO

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

///...Continuación

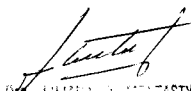
Carrera LICENCIATURA EN QUIMICA- Ordenanzas Nros. 03/99-C.S. y 03/01-C.D.


Nº	Asignaturas	Año	Bimestres	P./Cursar		P./Rendir	Crédito Horario
				TP/A	MA	MA	
31	Bromatología	5	1	20-21	--	20 y 21	75
32	Diseño de Reactores Homogéneos	5	1-2	28	--	28	185
33	Diseño de Biorreactores	5	2	25	20	25	75
34	Reacciones Heterogéneas	5	3	32	28-29	32	160
35	Trabajo Final	5	A	--	-----	31-33-34	300.-

ARTICULO 2º.- Disponer que la presente disposición tenga el carácter de transitoria, hasta tanto se protocolice la revisión del Plan de Estudios de LICENCIATURA EN QUIMICA (Ords. Nros. 03/99-CS y 03/01-CD).-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

ORDENANZA Nº **004-02**
PS./


SECRETARÍA DE QUIMICA
FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA


DECANO